

Factura Pequeño Contribuyente

MIRIAM ESPERANZA, CHANG LINARES DE ESCOBAR
 Nit Emisor: 73542024
 MIRIAM ESPERANZA CHANG LINARES
 32 CALLE 9-90 COLONIA VILLAS CLUB EL DORADO, zona 8, Mixco,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 280D2D6E-6EE0-48B3-9C0F-D7031456740A
 Serie: 280D2D6E Número de DTE: 1860192435
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-jun-2024 08:24:14
 Fecha y hora de certificación: 10-jun-2024 08:24:14

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/06/2024) al (30/06/2024), según contrato número (MEM-213-2024).	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF
 GUATEMALA, C.A.

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de junio de 2024

Licenciado
Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-213-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo profesional en el área de Presupuestos

- Apoyo y asesoramiento en la redacción de los dictámenes presupuestarios requeridos por las diferentes Direcciones Generales y Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas.

c) Darle seguimiento a los diferentes requerimientos que se le hagan al área de presupuesto

- Recepción y distribución a los analistas y/o asistentes de las diferentes solicitudes que ingresan al área de presupuesto.
- Seguimiento y evacuación de las solicitudes que ingresan al área de presupuesto.
- Seguimiento y evacuación hacia el área de tesorería los Comprobantes Únicos de Registro (CUR's) de ingresos en estado SOLICITADO.
- Actualización de los controles de las solicitudes que ingresan al área de presupuesto.
- Actualización del control para solicitud de cuota financiera de los diferentes expedientes de gasto.

d) Brindar apoyo profesional al Coordinador de Presupuestos

- Apoyo y asesoramiento profesional en la redacción de respuestas a oficios de comunicación hacia las Direcciones Generales y Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas, como la comunicación oficial a entidades externas como Ministerio de Finanzas Públicas.

e) Apoyar profesionalmente en el desarrollo y actualización de los diferentes manuales aplicables a la Unidad de Administración Financiera

- Actualización del manual de Organización y Funciones de la Unidad de Administración Financiera.
- Desarrollo y actualización del manual de procedimientos de la Coordinación de Tesorería.

Atentamente,

Miriam Esperanza Chang Linares De Escobar
DPI No. (2108163840509)



Aprobado
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Licenciado
Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-213-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de abril al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo profesional en el área de Presupuestos

- Apoyo y asesoramiento en la redacción de los dictámenes presupuestarios requeridos por las diferentes Direcciones Generales y Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas.

c) Darle seguimiento a los diferentes requerimientos que se le hagan al área de presupuesto

- Recepción y distribución a los analistas y/o asistentes de las diferentes solicitudes que ingresan al área de presupuesto.
- Seguimiento y evacuación de las solicitudes que ingresan al área de presupuesto.
- Seguimiento y evacuación hacia el área de tesorería los Comprobantes Únicos de Registro (CUR's) de ingresos en estado SOLICITADO.
- Actualización de los controles de las solicitudes que ingresan al área de presupuesto.
- Actualización del control para solicitud de cuota financiera de los diferentes expedientes de gasto.

d) Brindar apoyo profesional al Coordinador de Presupuestos

- Apoyo y asesoramiento profesional en la redacción de respuestas a oficios de comunicación hacia las Direcciones Generales y Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas, como la comunicación oficial a entidades externas como Ministerio de Finanzas Públicas.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo profesional en el área de Presupuestos

- Apoyo y asesoramiento en la redacción de los dictámenes presupuestarios requeridos por las diferentes Direcciones Generales y Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas.

c) Darle seguimiento a los diferentes requerimientos que se le hagan al área de presupuesto

- Recepción y distribución a los analistas y/o asistentes de las diferentes solicitudes que ingresan al área de presupuesto.
- Seguimiento y evacuación de las solicitudes que ingresan al área de presupuesto.
- Seguimiento y evacuación hacia el área de tesorería los Comprobantes Únicos de Registro (CUR's) de ingresos en estado SOLICITADO.
- Actualización de los controles de las solicitudes que ingresan al área de presupuesto.
- Actualización del control para solicitud de cuota financiera de los diferentes expedientes de gasto.

d) Brindar apoyo profesional al Coordinador de Presupuestos

- Apoyo y asesoramiento profesional en la redacción de respuestas a oficios de comunicación hacia las Direcciones Generales y Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas, como la comunicación oficial a entidades externas como Ministerio de Finanzas Públicas.

e) Apoyar profesionalmente en el desarrollo y actualización de los diferentes manuales aplicables a la Unidad de Administración Financiera

- Actualización del manual de Organización y Funciones de la Unidad de Administración Financiera.
- Actualización de los manuales de procedimientos de las coordinaciones que conforman la Unidad de Administración Financiera.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo profesional en el área de Presupuestos

- Apoyo y asesoramiento en la redacción de los dictámenes presupuestarios requeridos por las diferentes Direcciones Generales y Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas.

c) Darle seguimiento a los diferentes requerimientos que se le hagan al área de presupuesto

- Recepción y distribución a los analistas y/o asistentes de las diferentes solicitudes que ingresan al área de presupuesto.
- Seguimiento y evacuación de las solicitudes que ingresan al área de presupuesto.
- Seguimiento y evacuación hacia el área de tesorería los Comprobantes Únicos de Registro (CUR's) de ingresos en estado SOLICITADO.
- Actualización de los controles de las solicitudes que ingresan al área de presupuesto.
- Actualización del control para solicitud de cuota financiera de los diferentes expedientes de gasto.

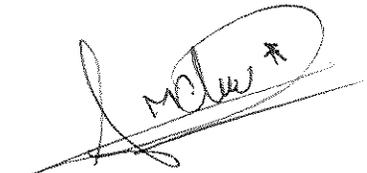
d) Brindar apoyo profesional al Coordinador de Presupuestos

- Apoyo y asesoramiento profesional en la redacción de respuestas a oficios de comunicación hacia las Direcciones Generales y Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas, como la comunicación oficial a entidades externas como Ministerio de Finanzas Públicas.

e) Apoyar profesionalmente en el desarrollo y actualización de los diferentes manuales aplicables a la Unidad de Administración Financiera

- Actualización del manual de Organización y Funciones de la Unidad de Administración Financiera.
- Desarrollo y actualización del manual de procedimientos de la Coordinación de Tesorería.

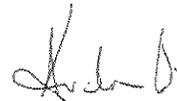
Atentamente,



Miriam Esperanza Chang Linares De Escobar
DPI No. (2108163840509)



Aprobado
Lic. Héctor Galileo Lejva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Miriam Esperanza Chang Linares De Escobar

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-213-2024** de uno de Abril de dos mil veinticuatro (01/04/2024), de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.



Miriam Esperanza Chang Linares De Escobar
DPI: (2108163840509)